

**Programa Nacional de Microfinanzas y Articulación Productiva.  
Convocatoria a grupos candidatos.**

**Experiencias Piloto**

**I.- ANTECEDENTES.**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) está trabajando en la elaboración de un Programa Nacional de Microfinanzas y Articulación Productiva con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID para el año 2006.

Los objetivos del referido programa serán:

- contribuir a la reducción de la exclusión social de los sectores más vulnerables de la población permitiendo que generen actividades económicas y autoempleo,
- favorecer al fortalecimiento del sector de las micro y pequeñas empresas uruguayas.

Con dichos objetivos, el programa abarca a distintas realidades socioeconómicas que van desde pequeños emprendimientos de personas en situación de pobreza, hasta necesidades de servicios financieros de microempresarios o de pequeñas empresas ya existentes del circuito formal e informal de la economía.

A partir de un conjunto de actividades vinculadas al desarrollo de las microfinanzas, se busca beneficiar a personas y pequeñas unidades productivas involucradas en la actividad económica del país, que por distintos motivos tienen dificultades de acceso a las instituciones e instrumentos financieros tradicionales. Al mismo tiempo, este programa favorecerá la **articulación productiva** de los distintos sectores socio-económicos, permitiendo la integración de los mismos al tejido productivo y empresarial del país.

**1.- Objeto de la convocatoria.**

Se convoca a las entidades públicas y privadas a la presentación de grupos de emprendedores candidatos, para la instrumentación de las actividades previstas en el Programa.

Apoyar y propender a la inserción en el circuito económico de un conjunto de población en condiciones de pobreza, en la búsqueda de rutas de salida sustentables, y a su vez, fortalecer a las micro y pequeñas empresas en su rol dinamizador de la economía local, mediante la consolidación y acompañamiento de emprendimientos a través de herramientas de extensión y financieras, que serán utilizadas de forma complementaria.

Los grupos postulados deberán cumplir, entre otros, los siguientes objetivos:

- que promuevan actividades orientadas al desarrollo, crecimiento y consolidación de micro o pequeños emprendimientos de tipo productivo, comercial y/o industrial; con impacto a nivel territorial.
- que favorezcan la inclusión social y económica de los beneficiarios del proyecto, a través del desarrollo de capacidades emprendedoras, la capacitación y el acompañamiento técnico, y la creación de redes que permitan la consolidación de sus emprendimientos.
- que faciliten el acceso a servicios financieros de los beneficiarios del proyecto, permitiendo la sostenibilidad y viabilidad económica de sus emprendimientos.

## **2.- Grupos candidatos.**

- 2.1) grupos vinculados a microemprendedores de nivel socioeconómico muy bajo;
- 2.2) grupos vinculados a microempresarios informales;
- 2.3) grupos vinculados a micro y pequeñas empresas formales con dificultades de acceso a servicios financieros;
- 2.4) grupos vinculados a micro y pequeñas empresas formales con dificultades de accesos a servicios financieros orientados a la exportación.

## **II.- INSTITUCIONES POSTULANTES.**

Podrán participar en la presente convocatoria los siguientes tipos de entidades:

- a) Ministerios del Poder Ejecutivo.
  - b) Intendencias Municipales.
  - c) Entidades de la sociedad civil en coordinación con Ministerios y/o Intendencias.
- Los grupos de emprendedores y/o empresas deberán en todos los casos presentarse a través de alguna de las instituciones postulantes del literal a, b y c.
  - Las instituciones postulantes deberán acreditar la pertinencia del proyecto candidato en el marco de la estrategia del Programa, de acuerdo al Anexo 2.

## **III.-PROCEDIMIENTOS DE POSTULACIÓN.**

### **1.-Postulación de perfiles de proyectos.**

Los proponentes deberán presentar un perfil de proyecto que especifique las características del mismo de acuerdo a los requerimientos del formulario incluido en el Anexo 1, y su adecuación a los objetivos específicos del Programa referidos en el punto I.1.

### **2.-Plazo y lugar de postulación.**

Las convocatorias se realizan con un plazo de diez días hábiles a partir de su publicación en la web de la Dirección de Proyectos de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Las instituciones receptoras (Ministerios e IIMM) deberán presentar la propuesta de candidatos en la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE). Edificio Libertad 2do. Piso:

- en sobre cerrado,
- por fax al 487- 37- 25 o
- por correo electrónico a la casilla [DIPRODE@diprode.opp.gub.uy](mailto:DIPRODE@diprode.opp.gub.uy)

En todos los casos el material deberá estar titulado: “PROGRAMA NACIONAL DE MICROFINANZAS Y ARTICULACIÓN PRODUCTIVA” – Presentación de Candidatos para la fase piloto – dirigido a Sra. Directora de DIPRODE, Cra.Ec. Martha Jauge y acompañado de una nota de jerarca, que acredite el aval oficial del Ministerio o Gobierno Municipal a la postulación del candidato.

#### **IV.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.**

##### **1.-Evaluación y selección de los proyectos candidatos.**

Las instituciones postulantes deberán presentar candidatos mediante el formulario correspondiente. Los proyectos serán analizados, evaluados y seleccionados por la Unidad Ejecutora ubicada en la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) según los criterios especificados en la Matriz de Aceptación y Calificación, cuyo esquema se incluye en el Anexo 2.

Entre los criterios de calificación se evaluará la correspondencia con los objetivos del programa, los cuales varían para cada grupo meta, el impacto en resultados esperados, la sostenibilidad del proyecto y la correspondencia con los objetivos del subejecutor.

Dicha selección será sometido a la validación de los Ministerios que han sido designados como subejecutores del programa (MIDES, MTSS, MIEM), quien tendrá la potestad de alterar el orden de prioridad de selección realizada en la Matriz de Aceptación y Calificación, con la debida fundamentación, en un plazo máximo cinco días.

En todos los casos, tanto la Matriz como los cambios y su fundamentación, serán publicados oportunamente.

## IV.-ANEXOS.

### Anexo 1.-

### Formulario presentación proyectos candidatos.

#### GRUPO CANDIDATO

**1. NOMBRE DEL GRUPO CANDIDATO:**

**2. ESPACIO LOCAL DE EJECUCIÓN:**

*Señale los principales indicadores socioeconómicos de la región de ejecución del proyecto, en relación a pobreza, empleo, actividad económica, e indicadores sociales.*

**3. REGIÓN DE IMPACTO:**

*Señale los principales indicadores socioeconómicos de la región de impacto del proyecto, en relación a pobreza, empleo, actividad económica, e indicadores sociales.*

**4. ENTIDADES y/o PROGRAMAS VINCULADAS AL PROYECTO CANDIDATO:**

*Señale las entidades tales como grupos de empresarios, coordinadoras de desarrollo local, organizaciones sociales, etc.*

**5. OTROS SECTORES VINCULADOS:**

*Señale los principales sectores de actividad que se relacionan con el proyecto candidato, y que eventualmente podrá ser incorporado al Programa por su relación con dicho proyecto.*

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CANDIDATO

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CANDIDATO:**

*Describe brevemente el perfil del proyecto. En particular, debe incluirse la siguiente información:*

*Cantidad de emprendedores y/o emprendimientos incluidos:*

*Sector/es de actividad del emprendimiento y/o empresa.*

*Agro Comercio Industria Servicio*

*Especificar.*

*Tamaño de las empresas*

*Tipo de actividad a desarrollar por el proyecto*

*Financieras*

*De extensión*

*Otras*

**2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO CANDIDATO:**

*Describe el problema o la necesidad existente que justifica el desarrollo del proyecto. Destaque el impacto que generarán los resultados del proyecto postulado en términos de empleo, desarrollo productivo, etc. Describa además, porque este proyecto es prioritario tanto para la región como para el sector al cual pertenece. (máx media carilla). Finalmente describa de que manera se articula la atención al proyecto con la línea de trabajo del subejecutor.*

**3. OBJETIVOS DEL PROYECTO CANDIDATO:**

*Describe los objetivos principales del proyecto, los objetivos intermedios y los específicos.*

**4. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO CANDIDATO:**

*Describe los resultados esperados del proyecto, incorporando, en lo posible, metas e indicadores verificables para cada objetivo del punto 3.*

**5. DECLARACIÓN DE INTERES:**

*Identificación de al menos tres emprendedores o empresas que declaren su intención de participar en este proyecto.*

**Anexo 2:**

**Matriz de aceptación y calificación de proyectos candidatos.**

<b>Criterios</b>	<b>Conceptos</b>	<b>Ponderador</b>
<b>Criterios de aceptación (pasa - no pasa)</b>		
<u>Correspondencia con la estrategia del programa:</u>		
	Iniciativa de los beneficiarios Utilización de herramientas de microfinanzas Complementariedad de herramientas financieras y no financieras	
<b>Criterios de calificación de propuestas</b>		
<u>Contribución a los Objetivos del Programa en función de las características de la región de impacto</u>	Beneficiarios de los Grupos Meta Inclusión Bancarización y acceso a servicios financieros Desarrollo de microempresas Desempeño exportador Nivel de desarrollo de departamento o región	15
<u>Impacto o resultados esperados en función de Los objetivos del programa</u>	Población beneficiaria en condiciones de pobreza Creación de Puestos de Trabajo directos e indirectos Creación de Puestos de Trabajo formales directos e indirectos Acceso a servicios financieros Desarrollo de las microempresas Exportaciones	50
<u>Sostenibilidad</u>	Financiación de otras fuentes Rentabilidad a mediano plazo de los emprendimientos	20
<u>Correspondencia con objetivos del Subejecutor y programas relacionados</u>	Incorporación de la actividad de las actividades del Subejecutor	15
		100